



RESOLUCIÓN

Asunto: *Concesión de aportación específica a la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA), para el desarrollo del proyecto “Investigación, Divulgación, Formación e Innovación sobre los Oficios Artesanos” (Expediente E2023005228; 41/2023).*

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. – Con fecha 8 de mayo de 2023, se recibe en el Registro Electrónico General de Entrada de esta Corporación (GEISER) escrito firmado por D. Ricardo Cólogan Ruiz Benítez de Lugo, actuando en calidad de Gerente de la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA), en el que solicita una aportación específica por importe de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €) para el desarrollo del proyecto “Investigación, Divulgación, Formación e Innovación sobre los Oficios Artesanos”. Junto con la solicitud aportan memoria descriptiva del proyecto y presupuesto de ingresos y gastos.

SEGUNDO. - Con fecha 22 de septiembre de 2023 se requiere a la entidad para que, en relación a las acciones a realizar en el referido proyecto, realice una serie de aclaraciones a fin de poder informar correctamente, presentando la Entidad con fecha 27 de septiembre la documentación aclaratoria solicitada, modificando determinados bloques del proyecto.

TERCERO. – A la vista de la solicitud formulada por la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA) y la documentación subsanada, por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio se emite informe con fecha 13 de octubre de 2023.

CUARTO. - Se ha constatado que a la citada Entidad le fue concedida aportación específica mediante la Resolución R0000047237 de la Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico, de fecha 23 de noviembre de 2022, para el desarrollo del proyecto “Investigación, Divulgación y formación de Oficio Artesanos”, aportación que se encuentra justificada mediante Resolución R0000063570 del Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud, de fecha 2 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

SEGUNDO.- La **Base 74ª** establece respecto de las aportaciones dinerarias recogidas en los Anexos III y IV que habrá de estarse a la redacción del artículo 2 apdo. 2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que *“No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las aportaciones dinerarias (...) que se realicen entre distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración, tanto si se destinan a*



Documento

CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.”

TERCERO. - De conformidad con la **Base 76ª** de las de Ejecución del Presupuesto 2023, la Entidad dependiente deberá acompañar, previa solicitud suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, la siguiente documentación:

“(…//…)”

- *Memoria con índice en la que conste, con suficiente detalle:*
 - *Objetivos, contenido de cada una de las actividades a realizar, resultados cualitativos y cuantitativos esperados y plazo de ejecución.*
 - *Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad o proyecto a financiar, desglosando sus diferentes partidas.*
- *En el caso de que se requiera el abono anticipado, total o parcial, de la aportación, la Entidad hará constar tal circunstancia en la citada solicitud, indicando el plazo solicitado para su completa justificación.*
- *En caso de que en el momento de la solicitud, el proyecto o actividad a financiar ya haya sido ejecutado, se acompañará a la misma la documentación justificativa a la que se hace referencia en el apartado e) siguiente (…//…)”.*

CUARTO. - En relación con la solicitud de aportación específica formulada por la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA) ha de tenerse en consideración el Informe emitido por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio, de fecha 13 de octubre de 2023, en el que se hace constar lo siguiente:

“(…//…)”

Contenido del proyecto.

• Plan formativo e innovación Artesanal 2023.

El Plan Formativo en Artesanía 2023 pretende consolidar y fortalecer este campo de acción con la oferta de Cursos formativos para el mantenimiento de nuestro patrimonio cultural con la realización de una serie de cursos, charlas, encuentros, talleres que a continuación se describen agrupándolos según la fecha de convocatoria:

- **Bloque I Cursos Oficios Tradicionales, Iniciación:** *Roseta, Calado, Bordado y Cestería*
- **Bloque II Cursos Oficios Tradicionales, Iniciación:** *Confección Indumentaria Tradicional, Elaboración Instrumentos de percusión y Cuchillería.*



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



- **Bloque III Talleres Microexperiencia de lana, Tejeduría y Sombrerería con el empleo del fieltro:** Hilado, Tintes Naturales, fieltro con aguja, Enhebrado Telar Tradicional, Fielto Húmedo, Fielto de Jabones, Fielto...
- **Bloque IV Cursos Oficios Tradicionales, Iniciación (Roseta) y Avanzado** (Calado, Bordado y Confección Indumentaria Tradicional) en La Laguna.
- **Bloque V Talleres MicroExperiencia para Sénior (práctico):** Alfarería Tradicional, Roseta, Fielto, Tejeduría, Marroquinería, Decoración de Telas y Jabonería; **(demostrativo)** Modista.
- **Bloque VI Cursos Oficios Tradicionales, Avanzado:** Cuchillería, Roseta y Curso Confección Indumentaria Tradicional: Vestir Popular siglo XX: Módulo I. Confección de enagua-falda; Módulo II Confección camisa hombre y calzoncillo; Módulo III Confección blusa mujer y pololo.
- **Bloque VII Talleres MicroExperiencia para Familias:** juguetería y cerámica.
- **Bloque VIII Cursos Oficios Tradicionales, Iniciación:** Telar tradicional y Curso Básico de Roseta.
- **Bloque IX Proyecto MIDA: Muestra de Diseño, Innovación y Artesanía. Candelaria.**

Para el correcto funcionamiento de los distintos cursos-talleres que se ofertan además se requiere:

- De una póliza de seguros que cubra los posibles accidentes que se pudieran ocasionar.
- De un personal asistente de sala que reciba al alumnado y profesorado, que realice además el control de asistencia, toma de imágenes, apertura y cierre del aula formativa del MAIT.
- Para fomentar la descentralización de la formación y poder ofertarla en diferentes puntos de la isla, se necesita de un mobiliario plegable, apilable y de fácil transporte para garantizar al tiempo, la calidad de la misma.

Respecto a los Bloques I y II se esperan realizar las siguientes acciones:

<u>Bloque I: Cursos de Iniciación</u>		
<u>Cursos</u>	<u>Lugar de Impartición</u>	<u>Docentes</u>
Cestería Castaño/Caña/Mimbre.	San Juan de la Rambla.	Marcelino Reyes.
Roseta.	MAIT.	Milagros Amador González.
Calado.	MAIT.	Miguelina Hernández Bautista.
Bordado.	MAIT.	Carmen Gloria Rodríguez Rocha.
<u>Bloque II: Cursos de Iniciación.</u>		



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Cursos	Lugar de Impartición	Docentes
Confección de Indumentaria Tradicional.	MAIT.	Juan de la Cruz, María Candelaria Acosta y Francisca Afonso.
Elaboración instrumentos percusión.	MAIT.	Nayra Pérez Reyes.
Cuchillería.	MAIT.	Daniel Castro Hernández.

Para el Bloque I, se pretende formar en los oficios artesanos a 24 participantes y 30 participantes para el Bloque II.

Bloque III: Talleres microexperiencia de lana, Tejeduría y Sombrerería con el empleo del fieltro.		
Taller	Lugar de Impartición	Horas
Taller de Telar Mapuche. Taller de Hilado. Taller Tintes Naturales. Taller fieltro con aguja.	MAIT.	3 horas.
Taller de enhebrado Telar Tradicional. Masterclass abatanado de fieltro. Taller de fieltro húmedo.	MAIT.	3 horas.
Masterclass abatanado de fieltro. Taller Fieltro de Jabones.	MAIT.	3 horas.
Taller de Fieltro. Taller de Hilado creativo. Taller telar cuadrado. Taller telar Inkle. Taller telar María. Taller de fieltro con aguja. Taller fieltro húmedo. Taller lana para familias.	MAIT.	3 horas.

Para el bloque III se pretende formar a 60 participantes. Se trataría de talleres gratuitos abiertos al público en general sin necesidad de prescripción.

Bloque IV: Cursos formativos en La Laguna – exconvento de Santo Domingo.		
Curso de Iniciación	Docentes	Horas
Curso de Roseta.	Carmen Rosa Fumero García.	24 horas.
Curso Avanzados	Docentes	Horas
Curso Confección Indumentaria Tradicional.	Juan de la Cruz, María Candelaria Acosta y Francisca Afonso.	32 horas.
Curso de Calado.	M ^{ra} Candelaria Henríquez Torres.	32 horas.
Curso de Bordado.	Carmen Gloria Rodríguez Rocha.	27 horas.



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Para el bloque IV se espera formar a 32 participantes.

Bloque V: Talleres microexperiencias prácticos. I Encuentro conecta Mayores en el parque El Polvorín.		
Taller	Docentes	Contenido
Roseta.	Antonio Domingo Rodríguez Ruiz.	Elaboración de una Roseta.
Alfarería Tradicional.	Milagros Santana Orribo.	Preparación del barro y técnica del urdido.
Fieltro.	Beatriz García Ladrón.	Elaboración de un pañuelo.
Tejeduría Manual.	M ^{ra} Teresa Pérez Hernández.	Elaboración de un pequeño tejido.
Jabonería.	Juan Carlos Dorta Gorrín.	Elaboración de jabón.
Marroquinería.	Elena Jesús Negrín.	Distintos tipos de trenzado.
Decoración de Telas.	Nathalie Leturcq.	Técnica Sibori en Seda.
Taller demostrativo: Modista. Moda y complementos.	Elisa Durán Pérez.	Desfile moda y complementos.

Con este bloque de formación se espera la asistencia de 90 participantes.

Bloque VI: Cursos Avanzados.		
Curso	Docentes	Contenido
Roseta.	Milagros Amador González.	Reforzar los contenidos adquiridos en la técnica de la Roseta.
Curso de Confección Indumentaria Tradicional. Vestir popular siglo XX.	Juan de la Cruz, María Candelaria Acosta y Francisca Afonso.	Módulo I: Confección de enagua-falda. Módulo II: Confección camisa hombre y calzoncillo. Módulo III: Confección blusa mujer y pololo.
Cuchillería.	Daniel Castro Hernández.	Nueva Técnicas de incrustaciones. Elaboración de Hoja. Elaboración de Cabo.

Para este bloque VI se espera formar a 32 participantes.

Bloque VII: Talleres Microexperiencias para Familias.		
Taller	Lugar	Fecha
Juguetería (Cometa).	MAIT.	15 de julio de 2023.
Torno (pieza por determinar).	MAIT.	22 de julio de 2023.

Estos talleres serán de carácter gratuito y se espera recibir a 30 familias.



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Respecto al Bloque VIII Cursos Oficios Tradicionales, Iniciación de Telar tradicional y Curso Básico de Roseta, se realizará bajo las siguientes características.

Bloque VIII: Cursos de Oficios Tradicionales..		
Curso	Lugar	Fecha
Curso de Iniciación Telar Tradicional.	MAIT.	12 de septiembre al 09 de noviembre de 2023.
Curso Básico de Roseta.	Centro Alfarero Casa las Miquelas. Candelaria.	15 de septiembre al 15 de diciembre de 2023.

El curso de Iniciación de Telar Tradicional tendrá una duración de 48 horas, y el curso Básico de Roseta tendrá una duración de 26 horas.

Respecto al **Proyecto: MIDA: Muestra de Diseño, Innovación y Artesanía. Candelaria. Noviembre 2023**, la EIASA expone lo siguiente sobre el citado bloque:

“MIDA es la primera Muestra de Diseño, Innovación y Artesanía de Tenerife que se presentará en Candelaria el próximo 9 de noviembre. Un evento que centra la mirada en la innovación y el diseño de objetos funcionales producidos y pensados de forma artesanal. Un acontecimiento que promete poner en valor la innovación y su relación con el tejido creativo y artesanal de la isla.

Bajo el lema “Diseñanía, diseño hecho con artesanía”, esta edición de Mida se convierte en un tributo al poder transformador de la artesanía a través del diseño y la innovación. La sinergia entre la innovación en diseño y la artesanía toma forma a través de la estrecha colaboración entre diseñadores y artesanos. En este proceso, la riqueza de la experiencia y el conocimiento de ambas disciplinas se fusionan armoniosamente, dando vida a productos que trascienden lo meramente visual. Es la simbiosis de lo contemporáneo y lo ancestral que da vida a un conjunto de creaciones que no solo demuestran la belleza de lo artesanal, sino que también su funcionalidad y su impecable ejecución.

La esencia fundamental de Mida radica en su propósito de establecer un sólido entramado de encuentros interdisciplinarios. Esto se logra a través de charlas, talleres, exposiciones y conferencias, con el fin de fomentar una conciencia profunda acerca de la revitalización y el progreso en el sector artesanal. Este objetivo se materializa mediante la promoción del conocimiento, la facilitación a la reflexión, el intercambio enriquecedor de ideas y la búsqueda constante en el ámbito de la investigación.



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Todo esto se desarrolla en perfecta sintonía con la perspectiva global del diseño y la creatividad, gestando así un terreno propicio para la evolución constante de la industria artesanal.

El programa del evento se estructura en torno a múltiples espacios y actividades meticulosamente diseñados que se llevarán a cabo durante los días 9,10,11 y 12 noviembre 2023 en la Plaza de la Patrona en Candelaria.

Durante estas jornadas, se ha preparado un programa diverso que incluye exposiciones, talleres, una zona comercial, conferencias y un evento especial "Pechakucha Night" dedicado a la innovación en la artesanía y el diseño de Tenerife.

Los visitantes tendrán la oportunidad de explorar la zona comercial, donde podrán adquirir productos artesanales únicos, mientras disfrutan de las exposiciones, además en el espacio central se instala un escenario que se complementa con actuaciones en vivo y conferencias. Simultáneamente, se llevarán a cabo talleres y charlas que requieren inscripción previa a los asistentes acercando la oportunidad de aprender y participar activamente en el evento. En las tardes, el enfoque se centrará en destacar la innovación, con conferencias en el escenario principal.

Además, el viernes 10, se llevará a cabo un evento especial de carácter internacional, "Pechakucha Night" con su formato revolucionario 20x20. El objetivo principal del evento es resaltar la innovación en el sector artesanal. Para lograrlo, tanto la disposición de los espacios como la selección de los participantes en las actividades se basarán en criterios de calidad del producto y en su contribución para destacar la importancia de la innovación.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.

*La distribución y diseño de los espacios están previstos de cuatro carpas con **zonas**, temáticas y actividades diferentes. El diseño general de los espacios y de las zonas comunes están contempladas con materiales, grafismo y estilo visual unificado para dar coherencia y consistencia al evento.*

ZONA 1. ZONA DE ARTESANÍA.

Espacio comercial y muestra de la mejor artesanía local 40 stands.

- CARPA DE ARTESANÍA . Las carpas dedicadas a la artesanía tradicional. Un espacio de muestra y venta al público asistente al evento con una selección de la mejor artesanía de la isla. Será un espacio comercial con el objetivo de mantener y cuidar la cultura artesanal y técnicas más antiguas.



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Otras actividades. .

- EXPOSICIÓN DEL PROYECTO “CANDELARIA ME INSPIRA”. Una exposición que recoge a 17 artesanos que han desarrollado un proyecto artesano inspirado en Candelaria. .
- MUESTRA VARABARA TALLER DE CERÁMICA SONORA. Exposición de resultados del taller desarrollado durante los meses previos a MIDA sobre el diseño y desarrollo en cerámica de objetos sonoros

ZONA 2. INNOVACIÓN.

Exposición y selección de proyectos de artesanos destacados en investigación, técnicas, materiales y diseño. Espacio donde se presentarán proyectos de innovación en artesanía. Demostrando las posibilidades que tiene la sinergia entre la innovación en diseño y la artesanía y como toma forma a través de la estrecha colaboración entre diseñadores y artesanos. .

- MUESTRA VIRTUAL MUSEO.

Instalación de dispositivo tecnológico con gafas de realidad virtual para visitar el Museo.

- ZONA EXPOSICIÓN DISEÑO Y ARTESANÍA EL SAUZAL.

ZONA 3. ESPACIO DE GASTRONOMÍA + PECHAKUCHA + SILLAS - ZONA DESCANSO Y ZONA DE CHARLAS Y TALLERES.

Desarrollo de actividades: charlas-taller, talleres, pechakucha... Zona polivalente, zona de descanso por la mañana y por la tarde - noche para conferencias”

Las fechas de ejecución de este bloque de acción será desde el 09 de noviembre de 2023 hasta el 12 de noviembre de 2023 en la Plaza de la Patrona en Candelaria.

2. Plan Educativo 2023.

El Plan Educativo para centros educativos de este año, pretende la reactivación y consolidación de las visitas escolares al Museo con la incorporación de los siguientes proyectos:

- A. Didáctica En El Museo. Visita de los Centros al MAIT (visita guiada y talleres didácticos)
- B. Talleres didácticos.
- C. Didáctica En Los Centros. Visita del MAIT a los Centros.
- A.-Didáctica En El Museo. Visita de los Centros al MAIT (visita guiada y talleres didácticos).



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Esta propuesta consiste en una visita guiada a las salas del MAIT adaptadas al nivel del alumnado optando por uno de los itinerarios didácticos que se ofertan:

- “Viaje al origen de la Artesanía”
- “Mitos y Ritos”
- “Los instrumentos Musicales”
- “Canarias y La Artesanía”
- “La Roseta de Tenerife”
- “La Alfarería de Tenerife”

Esta actividad está destinada para todos los niveles educativos.

B.- Talleres Didácticos.

Estos consisten en la realización de un taller con los escolares participantes, adaptado al nivel de los mismos.

<u>Taller</u>	<u>Alumnado</u>
Juguetería – Reciclado.	Ciclo Infantil – 1º Ciclo Primaria.
Barro.	Ciclo Infantil – 1º Ciclo Primaria.
Joyería.	A partir 2º Ciclo Primaria.
Muñequería.	A partir 2º Ciclo Primaria.
Tintes Naturales.	A partir Ciclo Infantil.
Alfarería Tradicional.	A partir 2º Ciclo Primaria.
Máscaras Papel Maché (2 sesiones).	Todos los niveles educativos.

Asimismo, se llevará a cabo un juego didáctico “Conociendo Canarias” mediante preguntas respuestas y pruebas se irá conociendo un poco más sobre la historia, artesanía, naturaleza sobre las Islas Canarias.

Este último irá dirigido a partir de 2º Ciclo de Primaria.

C.- Didáctica En Los Centros. Visita del MAIT a los Centros.

Se realizarán unas Jornadas Escolares de Artesanía con dos temáticas:

- La Alfarería Tradicional
- Las fibras textiles y los tintes Naturales

Al tiempo en este curso se ha dado la posibilidad de que los centros educativos soliciten, con un mes de antelación, trabajar otros oficios tradicionales no incluidos en las temáticas de las Jornadas Escolares.



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



La convocatoria es pública a todos los centros educativos de Tenerife al comienzo del curso escolar y las Solicitudes se registran según orden de llegada, hasta completar el cupo establecido.

Cada sesión tiene una duración de 2 horas aproximadamente que incluye una parte teórica y otra parte práctica con una artesana del oficio, la cual versará de una demostración en vivo y la ejecución de un taller con el alumnado participante.

Con la propuesta educativa se pretende acercar el contenido artesanal y los oficios artesanos a un total aproximadamente de 5.000 alumnos según las reservas recibidas.

3. Videos de Recuperación y Difusión de los oficios tradicionales.

La EIASA sigue apostando por la realización de videos de los oficios tradicionales en vías de desaparecer.

Para esta propuesta se han seleccionado los siguientes oficios y artes:

Oficio/Arte	Tipología Documental
Bordado.	Video etnográfico.
Ebanistería.	Proceso de Trabajo.
Repujado .	Proceso de Trabajo.
Dorador.	Proceso de Trabajo.
Zapatero.	Proceso de Trabajo.
Oficios Instrumentos musicales: Constructor de Tambores.	Proceso de Trabajo.

Si bien el video del Zapatero estaba previsto en la aportación específica anterior, finalmente no se filmó, por lo que se propone para esta nueva edición.

Como en ediciones anteriores, se seleccionará a una empresa especialista en este tipo de trabajo y que tenga experiencia demostrada en este campo.

El plazo de ejecución previsto para la filmación y montaje será desde enero de 2023 hasta el 30 de diciembre del mismo año. Durante este periodo se realizarán entrevistas y la filmación a los artesanos seleccionados y posteriormente se preparará el material definitivo para su difusión.

4. Investigación y difusión de colecciones MAIT

El Museo de Artesanía Iberoamericana de Tenerife cuenta en sus depósitos, con un amplio contenido de material de diferentes oficios artesanales. No solo de Canarias sino también de Península y del resto de Iberoamérica.



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Se ha ido estudiando y preparando para darle difusión a través de las exposiciones itinerantes. Pero a partir de ahora, según la EIASA, se quiere que esos estudios sobre las piezas y las fotografías de las mismas, se puedan conocer a través de una publicación que recoja el material disponible por oficio.

Para comenzar con estas publicaciones, se ha optado por el vidrio catalán y mallorquín, dada la importancia que ha tenido en nuestro país este tipo de piezas de uso doméstico y también fuera de él porque estas piezas cuentan con un reconocimiento a nivel internacional.

Algunas de las piezas son únicas, ya no se fabrican y los artesanos han desaparecido. Otras son típicas de la zona como la fábrica Gordiola en Mallorca, visitada por reyes, autoridades y público en general desde el siglo XIX y el XX.

Con esta propuesta pretende hacer llegar a los estudiosos del tema y al público en general, la importancia del oficio del vidriero y las piezas que han salido de sus manos de gran calidad y maestría.

Las fechas previstas para su ejecución está previsto desde enero a diciembre de 2023

5. Difusión, fomento, preservación y potenciación de la vestimenta típica y tradicional, su correcta confección y adecuado uso.

Para esta aportación específica, según la EIASA, se presenta un plan estratégico con los siguientes ejes de actuación dirigidos a la valoración de la indumentaria tradicional de Tenerife:

- Educación:

- Impresión del libro de formación de indumentarias canarias.
- Acompañamiento gráfico, traducción e impresión del libro VEST de las indumentarias europeas.

Según explicaciones aportada por la EIASA, el libro VEST necesita de su traducción al castellano, ya que se trata de un proyecto de la comparativa entre las indumentarias de diferentes países europeos, entre los que se encuentra, nuestra vestimenta tradicional y típica. Se ha llevado un acuerdo de traducir la versión al castellano, que actualmente se encuentra editado inglés y así para poder trabajar con este material físico en los cursos de formación, charlas y muestras de nuestra indumentaria a efecto de difusión y divulgación de nuestra identidad.

- Formación:



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



- Jornadas y Talleres de Formación de Indumentarias Tradicionales para transmitir a los interesados/as conocimiento sobre la indumentaria típica y tradicional.

Se realizarán cuatro cursos, en formato presencial en las instalaciones del MAIT ubicadas en La Orotava.

El número de personas estará delimitado a 20 personas por curso, por lo que, según el Presupuesto de Ingresos, como máximo podrá tener de hasta 80 personas matriculadas. El profesorado/a será contratado según el perfil demandado de acuerdo a la especialidad de cada modalidad.

Asimismo, se realizarán cinco talleres en formato presencial en centros escolares.

- Corrección de los patrones de la indumentaria tradicional.

Según la EIASA, se trata de la corrección de la carpeta de patrones que, una vez ha sido utilizada en diferentes talleres de confección, se han ido encontrando errores materiales en el diseño de los mismos, y que, además, deben ser subsanados con urgencia. Tener una carpeta con errores da lugar a la confección de un traje que no se ajusta a las pautas de la verdadera identidad de nuestra vestimenta.

Es por ello que se ha solicitado la revisión y, posterior corrección en el diseño de los patrones de la indumentaria tradicional para, una vez se hayan subsanados, sustituir una carpeta por otra y ésta primera desecharla al encontrarse errores significativos que han sido anulados inmediatamente.

- **Divulgación:**

- Mantenimiento web indumentaria: objetivos educativos, formativos, blog informativo, base de datos de trajes e investigación. Presencia en redes sociales. Visibilidad y alcance de los objetivos del proyecto.
- Calendario 2024: ilustración, diseño, impresión y presentación: publicación de una carpeta de láminas para dar a conocer y concienciar a la población sobre el correcto uso del traje típico de la Isla.

Según la EIASA, no hay previsión de ingresos para esta acción. La carpeta será entregada a aquellas asociaciones, grupos folklóricos, personas relacionadas o vinculadas a la vestimenta o indumentarias tradiciones y típicas, personas que cursen la formación de confección de traje tradiciones etc... se trata, como en su primera edición de un material formativo y de divulgación del que no se van a obtener ingresos al respecto.



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC

- Rodaje, grabación, edición y locución de videos para impulsar y divulgar el correcto uso del traje tradicional.

Según la EIASA se tratan de 30 videos de 30 trajes tradicionales y típicos con el objetivo de difundir en las redes sociales, en la página web y sobre todo, para proporcionarlo como documento gráfico y visual para todas aquellas personas que nos solicitan información acerca de un determinado traje. Una forma didáctica de formar e instruir de cómo vestirse fielmente a las pautas de la correcta vestimenta.

- **Redes:**

- Promoción en redes sociales: impulsar la indumentaria tradicional de Tenerife en redes sociales propias y potenciar y fomentar el correcto uso del traje tradicional de Tenerife, a través de videos e imágenes divulgativas. Se contratará a ilustradores y diseñadores gráficos.

El plazo de ejecución estimado para la realización de estas actuaciones se sitúa entre los meses de enero y diciembre del presente año.

6. Roseta: Proceso de Trabajo.

Según la EIASA, continuando con el trabajo de Investigación y difusión de los oficios en vías de desaparecer y tras el estudio de investigación llevado a cabo sobre La Roseta, propuesta como Bien de Interés Cultural para Canarias, se propone hacer una publicación con el proceso de trabajo de la roseta.

Tras celebración de Las II Jornadas de la Roseta de Tenerife en el 2022 en Vilaflor, el público asistente y los seguidores de dicho oficio, han solicitado una publicación sobre la roseta y de los pasos a seguir para su elaboración, como un elemento de apoyo a los diferentes talleres que se realiza desde el MAIT.

Es por ello que la publicación contará con la participación de roseteros/os para mostrar paso a paso para la elaboración de una roseta, con diferentes modelos y el material necesario para hacerla.

El plazo previsto de ejecución será entre enero y diciembre de 2023.

Presupuesto de Ingresos y Gastos

El presupuesto de ingresos y gastos que presenta la EIASA es de **302.433,10 €**, con una solicitud de 300.000,00 € de aportación específica a este Cabildo y 2.433,10 € cuales serán aportados por la propia EIASA.

Sin embargo, tras el análisis de los gastos detallados en las distintas partidas, concretamente en el Gasto de Personal, se puede determinar que los gastos totales ascienden al total de **302.953,81 €**:



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Gastos (€)		
Conceptos	Gasto presupuestado	Gasto presupuestado corregido
Monitores Plan Formativo en Artesanía 2023.	44.400,00 €	44.400,00 €
Monitores Plan Escolar 2023.	5.500,00 €	5.500,00 €
Material talleres y cursos.	8.824,48 €	8.824,48 €
Acondicionamiento espacios.	1.000,00 €	1.000,00 €
Asistente Sala.	3.650,00 €	3.650,00 €
Cartelería Promocional Plan Formativo en Artesanía.	480,00 €	480,00 €
Póliza Seguro.	500,00 €	500,00 €
Innovación MARKET INNOVACIÓN ARTESANAL(*)	160.000,00 €	160.000,00 €
Preparación – Catalogo vidrio Catalán y Mallorquín.	3.200,00 €	3.200,00 €
Videos Oficios Artesanos de Tenerife. Video Etnográfico. Videos Proceso.	10.000,00 €	10.000,00 €
La Roseta: Proceso de Elaboración.	6.800,00 €	6.800,00 €
Educación Indumentaria.	19.000,00 €	19.000,00 €
Formación Indumentaria.	6.500,00 €	6.500,00 €
Divulgación Indumentaria.	22.050,00 €	22.050,00 €
Redes Indumentaria.	2.450,00 €	2.450,00 €
Desplazamientos (Gastos de combustible del vehículo de empresa empleado por el personal de la ELASA para la ejecución del Plan Educativo, y para la supervisión y control de los cursos del Plan Formativo en Artesanía que se ejecutan en La Laguna, San Juan de la Rambla, Taco...).	350,00 €	350,00 €
Personal ELASA(**).	7.728,62 €	8.249,33 €
TOTAL DE GASTOS.	302.433,10 €	302.953,81 €

*** Innovación MARKET INNOVACION ARTESANAL**

MARKET INNOVACION ARTESANAL. Candelaria noviembre 2023. Candelaria Me Inspira.	
Montaje y desmontaje de la infraestructura.	20.300,00 €
Asistencia Técnica - Organiz. Evento.	14.900,00 €
Montaje Stand y Electricidad.	13.800,00 €
Equipamiento Espacio Ponencias (Mesas, Sillas).	3.800,00 €
Medios Audiovisuales, (Actuaciones-Charlas, Pantallas).	12.000,00 €
Campaña Publicitaria.	13.500,00 €
Proyecto Eléctrico.	9.500,00 €



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Decoración Interior, Moqueta.	11.500,00 €
Material Empaquetado.	2.500,00 €
Seguridad Papelería, Lonas, material publicitario y rotulación.	11.200,00 €
Publicidad y Propaganda.	7.500,00 €
Reportaje Fotográfico.	1.700,00 €
Actuaciones Musicales.	2.800,00 €
Viajes y Estancia Ponencias.	6.500,00 €
Master Class.	5.000,00 €
Exposiciones Innovación.	2.500,00 €
Convocatoria Premios Innovación Candelaria Me Inspira.	6.000,00 €
Azafatas Apoyo.	1.500,00 €
Acto Inauguración Catering.	4.500,00 €
Personal de Apoyo.	3.500,00 €
TOTAL.	160.000,00 €

****Gastos de Personal EIASA.**

La EIASA hace constar en su presupuesto el gasto de Personal por **7.728,62 €**.
Tras revisión del cuadro de gastos aportados, esta cuantía corresponde por
el total de **8.249,33 €**. que se detalla a continuación:



Documento

CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



GASTO PERSONAL EIASA										
FECHAS	ACCIONES	PERSONAL	HORAS ACTIVIDAD	HORA IMPUTABLE	COSTES					
					PRECIO ORDINARIO	TOTAL	HORA EXTRA	PRECIO HORA/FESTIVO	TOTAL	COSTE TOTAL
23-27 Enero	Diseño, planificación,coordinación artesanos docentes (5 días, 2 horas por día)	Domingo Reyes		10	16,42 €	164,20 €				164,20 €
6-10 Febrero	Visita, planificación, coordinación,centros externos,coordinación, artesanos docentes (5 Días, 3 horas por día)	Domingo Reyes		15	16,42 €	246,30 €				246,30 €
Curso de iniciación Bordado (13 y23 marzo)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT . Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00 - 20:00			- €	6	32,84	197,04 €	197,04 €
Curso iniciación Calado (14 y 28 de marzo)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT . Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00-20:00				8	32,84	262,72 €	262,72 €
Curso Iniciación Cestería 196h. Del 6 de marzo al 30 de junio (17 semanas.2 h por semana)	Supervisión Cursos Artesanía en S. Juan Rambla, control asistencia, Desplazamiento.	Domingo Reyes	16:00-18:00			- €	34	32,84 €	1.116,56 €	1.116,56 €
Curso de iniciación Roseta (sábados 18 de marzo y 15 de abril)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT . Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	9:30 - 13:30				8	32,84 €	262,72 €	262,72 €





Documento

CSV documento

039fdcb-329d-515a-9824-7c469f432248

CSV firma

c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/039fdcb-329d-515a-9824-7c469f432248>

URL firma

<https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8>



Firma

Sello de tiempo

19/10/2023, 07:12:40 UTC



Curso iniciación Confección Indumentaria Tradicional (10 y 19 abril)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00 - 20:00				8	32,84 €	262,72 €	262,72 €
Curso Iniciación Elaboración Inst. percusión (24 y 27 abril)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00 - 20:00				8	32,84 €	262,72 €	262,72 €
Taller microexperiencia Lana, Tejeduría y sombrerería con el empleo del fieltro. (13,14,15 y 17 marzo)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Control de Asistencia, verificación de solicitudes, control instalaciones	María Teresa Báez	16:00 - 20:00			- €	16	30,32 €	485,12 €	485,12 €
Curso Cuchillería La Orotava (17 y 26 mayo)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00 - 20:00				8	32,84 €	262,72 €	262,72 €
Curso Roseta La Laguna (7 y 13 junio)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00 - 20:00				8	32,84 €	262,72 €	262,72 €
Curso A Bordado La Laguna (25 abril y 3 mayo)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	17:00 - 20:00			- €	6	32,84 €	197,04 €	197,04 €



CSV documento	039fdcb-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcb-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por

Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
19/10/2023, 07:12:40 UTC
19/10/2023, 07:13:48 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



Curso A. Confec.Indumentaria La Laguna (11 y 18 mayo)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00 - 20:00				8	32,84 €	262,72 €	262,72 €
Curso A.Calado en La Laguna (25 mayo y 2 junio)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00 - 20:00				8	32,84 €	262,72 €	262,72 €
Talleres Microexperiencias para Senior (domingo 2 abril)	Supervisión Talleres Microexperiencia en Taco, coordinación, preparación de los espacios y recogida. Desplazamientos	Domingo Reyes	10:00 - 16:00				6	32,84 €	197,04 €	197,04 €
Talleres Microexperiencias para Senior (domingo 2 abril)	Supervisión Talleres Microexperiencia en Taco, coordinación, preparación de los espacios y recogida. Desplazamientos	María Teresa Báez	10:00 - 16:00				6	30,32 €	181,92 €	181,92 €
Curso Avanzado Cuchillería (18 y 26 julio)	Supervisión Cursos Artesanía MAIT. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	16:00 - 20:00				8	32,84 €	262,72 €	262,72 €



CSV documento	039fdcb-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcb-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por

Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

19/10/2023, 07:12:40 UTC

19/10/2023, 07:13:48 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



Talleres MicroExperiencias para Familias (sábados: 15 y 22 julio)	Supervisión Talleres microexperiencia en el MAIT . Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado. Preparación y recogida de los espacios.	Domingo Reyes	9:00 - 14:00				10	32,84 €	328,40 €	328,40 €
Talleres MicroExperiencias para Familias (sábados: 15 y 22 julio)	Supervisión Talleres microexperiencia en el MAIT . Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado. Preparación y recogida de los espacios.	Maria Teresa Báez	9:00 - 14:00				10	30,32 €	303,20 €	303,20 €
Limpieza Aula formativa MAIT (13,14,15,16,20,21,22,23 y 27 marzo; 10,11,13,17 al 21,24,25,27 abril; 15,17,19,22,24 mayo (29 días)	Limpieza y desinfección de los espacios aseo posterior a la actividad con escolares	aria del Cristo Molina Gonzál	12:00- 13:00				29	12,19 €	353,51 €	353,51 €
Curso Avanzado Confección (21,27 junio y 4 julio)	Supervisión Curso Artesanía en La Victoria. Verificación solicitudes, atención alumnado y profesorado.	Domingo Reyes	16:00 - 20:00				12	32,84 €	394,08 €	394,08 €



CSV documento	039fdcb-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcb-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por

Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
19/10/2023, 07:12:40 UTC
19/10/2023, 07:13:48 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



Curso Telar (12 y 14 ,21 ,28 septiembre; 5,19,26 octubre; 2 y 9 noviembre)	Supervisión Cursos. Control asistencia, acondicionamiento y control instalaciones	Domingo Reyes	16:00 - 19:00				27	32,84 €	886,68 €	886,68 €
Curso Telar (19,26 septiembre; 3,10,17,24,31 octubre)	Supervisión Cursos. Control asistencia, acondicionamiento y control instalaciones	Maria Teresa Báez	16:00 - 19:00				21	30,32 €	636,72 €	636,72 €
Curso B. Roseta (15 sep, 20 oct, 17 nov)	Supervisión curso Artesanía. Verificación de solicitudes, atención alumnado y profesorado	Domingo Reyes	15:30 - 17:30				6	32,84 €	197,04 €	197,04 €
TOTAL GASTO DE PERSONAL EIASA (€)										8.249,33 €

Documento

CSV documento

039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248

CSV firma

c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248>

URL firma

<https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8>

Firma



En consecuencia, el presupuesto de ingresos y gastos se ajusta conforme a la relación de gastos, junto con la financiación estimada por la EIASA a través de ingresos propios de la actividad y la aportación solicitada en la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	
Gastos (€)	
Monitores Plan Formativo en Artesanía 2023.	44.400,00 €
Monitores Plan Escolar 2023.	5.500,00 €
Material talleres y cursos.	8.824,48 €
Acondicionamiento espacios.	1.000,00 €
Asistente Sala.	3.650,00 €
Cartelería Promocional Plan Formativo en Artesanía.	480,00 €
Póliza Seguro.	500,00 €
Innovación MARKET INNOVACIÓN ARTESANAL*.	160.000,00 €
Preparación – Catalogo vidrio Catalán y Mallorquín.	3.200,00 €
Videos Oficios Artesanos de Tenerife. Video Etnográfico. Videos Proceso.	10.000,00 €
La Roseta: Proceso de Elaboración.	6.800,00 €
Educación Indumentaria.	19.000,00 €
Formación Indumentaria.	6.500,00 €
Divulgación Indumentaria.	22.050,00 €
Redes Indumentaria.	2.450,00 €
Desplazamientos (Gastos de combustible del vehículo de empresa empleado por el personal de la EIASA para la ejecución del Plan Educativo, y para la supervisión y control de los cursos del Plan Formativo en Artesanía que se ejecutan en La Laguna, San Juan de la Rambla, Taco...).	350,00 €
Personal EIASA.	8.249,33 €
TOTAL DE GASTOS.	302.953,81 €
Ingresos(€)	
Ingresos propios de la Actividad.(*)	2.433,10 €
Aportación Solicitada al Cabildo Insular de Tenerife.	300.000,00 €
TOTAL DE INGRESOS.	302.433,10 €



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



***Ingresos propios de la Actividad**

* INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD				
Actividades	Tipología	Nº máx. pers. por curso	Precio/pers. 10 €	Total
Plan Formativo 2023.	Bloque I	24	9,35 €	224,40 €
	Bloque II	30	9,35 €	280,50 €
	Bloque IV	32	9,35 €	299,20 €
	Bloque VI	16	9,35 €	149,60 €
	Bloque VI	16	29,35 €	469,60 €
	Bloque VIII	28	9,35 €	261,80 €
Formación Indumentaria.	4 cursos	80	9,35 €	748,00 €
Total de Ingresos de la Actividad				2.433,10 €

En este aspecto, se observan que los gastos resultan superiores a los ingresos previstos del proyecto por una cuantía de 520,71 € (302.433,10 € - 302.953,81 € = -520,71 €), entendiéndose que la EIASA asume el diferencial que pudiera derivarse de esa u otras desviaciones al alza de la estimación de coste que pudieran producirse.

Financiación

*En el Anexo IV de las Bases de Ejecución de Presupuesto 2023 existe el proyecto denominado "EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, PROGRAMA FORMACIÓN, INVESTIG. Y DIVULGACIÓN" con aplicación presupuestaria **23.0803.4335.44904 (n.º proyecto 23/0055)** donde existe un crédito adecuado y suficiente para hacer frente al proyecto correspondiente al importe de **300.000,00 €** ejercicio 2023 y cuya **justificación** deberá realizarse antes del 30 de marzo de 2024,*

(...//...)

Conclusión

*Conforme con lo expuesto, si el órgano competente así lo considerase, proceder al **otorgamiento** y **abono anticipado** de la aportación específica por cuantía de **300.000,00 €** sujeto a su posterior justificación con fecha límite de **30 de marzo de 2024** según la forma prevista en la Base 76ª.2.2.e).*

(...//...)."

A la vista de lo expuesto por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio, se da por cumplido los requisitos exigidos en la Base 76ª de las de Ejecución



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



del Presupuesto para el vigente ejercicio para la concesión de la aportación específica solicitada por esa Entidad.

QUINTO. - Asimismo, en el referido Informe del Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio se hace constar que *“En lo referente a la incidencia en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, debe señalarse que la concesión de esta aportación no tiene repercusión negativa alguna en el cumplimiento por el Cabildo Insular de Tenerife de las exigencias derivadas de los principios aludidos.”*

SEXTO. - Existe crédito suficiente y adecuado para la concesión de la aportación específica con cargo a la aplicación presupuestaria 23-0803-4335-44904, recogida en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2023, bajo la denominación “EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, PROGRAMA FORMACIÓN, INVESTIG. Y DIVULGACIÓN”.

SÉPTIMO. - En virtud de lo dispuesto en la referida Base 76ª, *“el reconocimiento de la obligación y pago de una aportación requerirá la previa aprobación de la justificación de la que se haya concedido en ejercicios anteriores para la misma finalidad”*. Significar al respecto que la aportación específica concedida el año anterior por Resolución R0000047237 de la Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico, de fecha 23 de noviembre de 2022, para el desarrollo del proyecto “Investigación, Divulgación y formación de Oficio Artesanos”, se encuentra justificada mediante Resolución R0000063570 del Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud, de fecha 2 de octubre de 2023.

OCTAVO. - De conformidad con el Sistema de Fiscalización Previa Limitada de Requisitos Básicos, aprobado mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación Insular de 4 de febrero de 2020, amparado en lo establecido en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se requiere fiscalización previa limitada.

NOVENO. - La referida Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto 2023 dispone literalmente respecto de la tramitación de las aportaciones específicas a favor de Sociedades Mercantiles que: *“(…) c) Corresponderá al Consejero/a o Director/a Insular del Área de gasto donde se encuentran consignados los créditos, la competencia para el otorgamiento y abono de la aportación, así como para la aprobación de la correspondiente justificación. (...)”*.

Consiguientemente, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos D0000004097, de 28 de julio de 2023, por el que se modificó la Estructura y Organización de la Corporación para el Mandato 2023/2027) y D00003990 de 4 de julio de 2023 de



Documento

CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as con delegación especial, julio 2023, en el presente supuesto tal competencia corresponde al Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud.

Por todo lo expuesto y de conformidad con los informes técnico y administrativo obrantes en el expediente administrativo y con el informe favorable de la Intervención General, **RESUELVO:**

Primero. - Conceder a la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA), con NIF A38223350, la siguiente aportación específica:

1. **Objeto:** “**FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN OFICIOS ARTESANOS 2023**”.
2. **Crédito presupuestario:** **TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €)** con cargo a la aplicación presupuestaria **23-0803-4335-44904**.
3. **Pago:** **abono anticipado**.
4. **Justificación:** El plazo para la justificación de la aportación concedida y anticipada concluirá el día **30 de marzo de 2024**, debiendo a tal efecto aportarse por la Entidad, de conformidad con la Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el vigente ejercicio, la documentación que a continuación se relaciona:
 - 1.-Memoria Técnica con índice, suscrita por la Gerencia u órgano equivalente en la que conste el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluirá además el material gráfico y fotográfico que proceda en función de la naturaleza de las actividades.
 - 2.-Memoria Económica, emitida y suscrita conforme al modelo que se incluye en el Anexo VII.a de estas Bases, que consta del siguiente contenido:
 - Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.
 - Relación individualizada de los ingresos obtenidos.
 - Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.
 - Declaración responsable suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas (contratos, gastos de perso-nal, convenios, etc.), de conformidad con el modelo que se incluye en el Anexo VII.b de estas Bases.



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



- Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, aprobando la justificación de la aportación percibida.

En todo caso, dentro de su labor de fiscalización y control permanente, la Intervención General podrá requerir la documentación que estime pertinente.

(Se adjuntan los anexos)

Segundo.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación, **de forma anticipada**, a que hace referencia el punto dispositivo primero, a favor de la **EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A. (EIASA)**, con el **NIF A38223350**, conforme al siguiente detalle:

Nº de expediente	E2023005228
Aplicación Presupuestaria	23-0803-4335-44904
Descripción	ANEXO IV APORT. ESPEC. PROGRAMA: FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN ARTESANIA, 2023
Importe (en euros)	300.000,00
Ítem de gasto	23-022994
Número de proyecto	23-0055
Número de subvención	2023-000126
Número factura proveedor	ANEXO IV - EIASA
Factura SIGEC	23-021750

Tercero. - Notificar a la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA) y al Servicio Administrativo de Contabilidad.

Contra la presente Resolución podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de esta Corporación Insular, dentro del plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



ANEXO I: MODELO DE MEMORIA ECONÓMICA

D/Dª, con D.N.I., en calidad de Gerente (o cargo que proceda) de la Entidad, con C.I.F., en nombre y representación de la misma, y en cumplimiento de la Base 76 de Ejecución del Presupuesto, emite la presente Memoria económica como justificación de la aportación específica concedida por el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución del proyecto “.....”, concedida a la entidad a la que represento mediante Acuerdo/Resolución de de fecha

1. **Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados, imputados a la presente aportación:**

Total Ingresos (1)	- €
Total gastos (2)	- €
Diferencia (1) - (2)	- €

Se declara que los importes incluidos en la presente justificación no han sido imputados en la justificación de otras subvenciones o aportaciones

2. **Relación individualizada de los ingresos obtenidos:**

Concepto del ingreso	Importe
Aportación del Cabildo Insular	- €
	- €
	- €
Total Ingresos	- €

3. **Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados:**



CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



Firma del representante y sello de la entidad.

Firmado:

(Nombre y apellidos del gerente u órgano equivalente)



Documento

CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



**ANEXO II: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO
DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO
EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS.**

D/D^a, con D.N.I., en calidad de Gerente
(o cargo que proceda) de la Entidad, con C.I.F.,
en nombre y representación de la misma, y en cumplimiento de la Base 76 de
Ejecución del Presupuesto,

DECLARO bajo mi responsabilidad, a efectos de lo dispuesto en la Base 76.1.2. letra e)
de Ejecución de Presupuesto, en relación a la justificación de la aportación específica
denominada “.....” y concedida a la entidad a la que represento
mediante Acuerdo/Resolución de de fecha, lo
siguiente:

1. Que la Entidad a la que represento ha cumplido con la normativa de aplicación
en los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones
financiadas.

En particular, respecto a los contratos realizados se ha dado cumplimiento en
cada uno de ellos a los siguientes aspectos (marcar lo que proceda):

- ☐ Publicidad de cada una de las fases que sea necesario (licitación,
adjudicación, formalización) así como en el medio que corresponda.
- ☐ Han participado en la licitación el número mínimo de empresas requerido.
- ☐ Notificación al adjudicatario, y a los restantes licitadores, en su caso.
- ☐ Se ha cumplido el procedimiento en caso de modificaciones del contrato.
- ☐ Se ha cumplido el procedimiento específico de adjudicación, según el tipo
de contrato.
- ☐ Respecto a los contratos menores adjudicados, se ha cumplido con las
normas de establecidas en el artículo 118 de Ley 9/2017, de 8 de
noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa
concordante.

2. Que dispone de la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere
la presente declaración responsable y se obliga a presentar ante el Servicio
Gestor la documentación que, en su caso, le sea requerida.

Y para que así conste, firmo la presente declaración, en con
fecha

Firma del representante y sello de la entidad.

Fdo.- (Nombre y apellidos del representante)



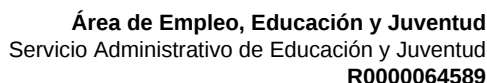
Documento

CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC



	CSV documento	039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248	
	CSV firma	c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/039fdcbc-329d-515a-9824-7c469f432248	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/c5d37c4b-49db-5c47-b741-abf9351677e8	

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:12:40 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	19/10/2023, 07:13:48 UTC